Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2023-2330

Fecha de ingreso:20-07-2023 **Fecha de emisión:**03-08-2023 **Folio:**2023-2330
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: STATE INN HOTEL - TURICHI S.A. DE C.V.
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO UNIPOLAR Y TOTEM - S-56
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 15 M DE ALTURA Y PANTALLA DE 6M X 3M, TOTEM DE 7.75M DE ALTURA Y PANTALLA DE 3.50M X 1.75M
Vigencia de póliza: 12-12-2023
Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-228-095-00003-00-0000
Propietario: TURICHI S.A DE C.V
Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA 7901 COLONIA LAURA LETICIA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **23 DE JULIO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,780.50
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,112.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		11,701.87
		[redacted] OTALES	0.00	0.00	0.00	$	22,594.57

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE [redacted] **VIGENTE.**

2020 LUIS ALFREDO CORONA CASTILLO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-08-2023 9:12:48 **Usuario:**
Dirección: null
302c021451d4335a2d4a47b7408807e39645d72021ea259e021424a132a25d91fa72bba0404504dfaef090d646b4